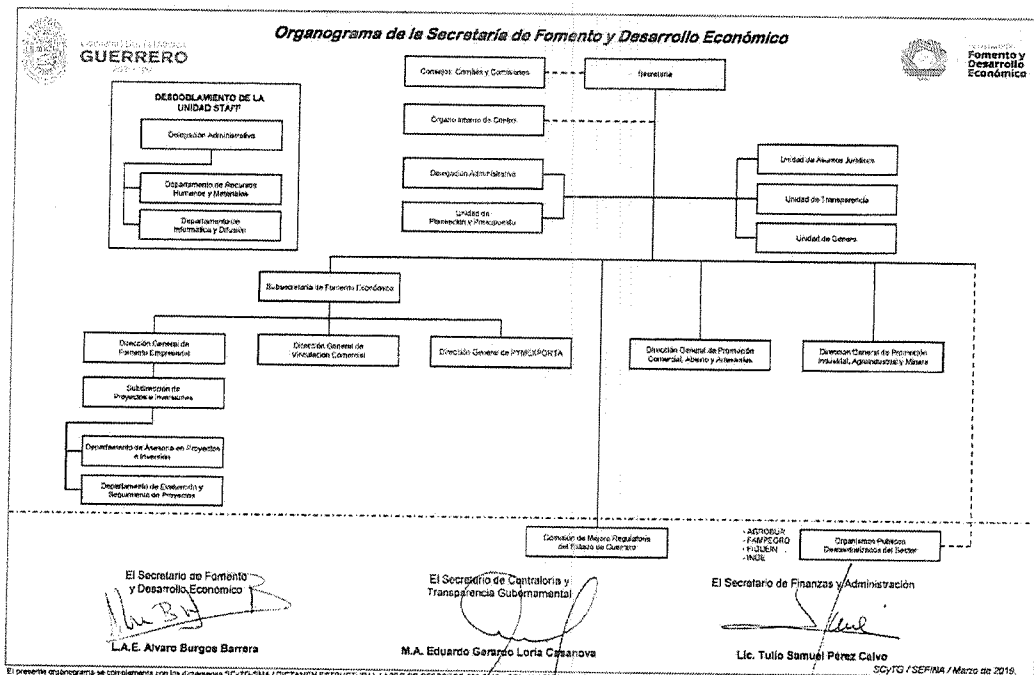


Al público en general:

Hago referencia a las obligaciones de Transparencia que impone la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, a todo sujeto obligado de la Administración Pública.

Al respecto hago de su conocimiento que el nacimiento en la estructura organizacional de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información se instituye en marzo del 2019, razón por la cual no se cuenta con información previa a su instalación.



Lo anterior por los efectos legales conducentes.

Atentamente



Lic. Guadalupe Santiago Baltazar.